

Madame, N. F. 111

GM-MA 2.2
CAJ 101
Doc 142
Fol. 2

Academia N. 1. q. deduce las Certificaciones de las Raciones de Indios q. se
 ha suministrado a los Individuos de la Tripulacion, y Guarnicion del
 nuevo Barro de S. M. en los dos meses q. han corrido desde el 1.º de Octubre de
 mil setecientos y cinco, hasta el 31 de Septiembre de este presente año de setecientos
 y cinco, y de ambos meses inclusive y parece el día 31 de Octubre de aver

Por la Certificacion N. 1. q. precede
 las Raciones de plata q. se dieron a los Indivi-
 duos de la Tripulacion, y Guarnicion del
 Barro de S. M. desde el día primero hasta
 el treinta y uno de Octubre de mil setecien-
 tos y cinco consta de un mil setecien-
 tos noventa y tres Raciones que han
 de ser de plata, tres mil quinientos ochenta y
 seis de Perros.

2448 2

Por la Certificacion N. 2. consta q. se suministró a
 cincuenta y tres de Noviembre de este año de setecien-
 tos y cinco de suministraron a los
 Individuos de la Tripulacion y Guarnicion
 del Barro de S. M. y el Texuano de
 mil cincuenta y dos Raciones que han
 de ser de plata quatro mil veinte y quatro, y por

2513

Por la Certificacion N. 3. consta q. en los treinta y un
 días del mes de Diciembre de este año de setecientos y
 cinco se suministraron a los Individuos de la
 Tripulacion, y Guarnicion del Barro de S. M. y
 el Texuano de un mil y noventa y nueve Ra-
 ciones q. han de ser de plata quatro mil dos
 cientos treinta y ocho, y por

2529 6

2923 0

Posta Certificación N. 4.ª q.ª provee las ra-
ciones de plata q.ª se suministraron a los Indi-
viduos de la tripulación y guarnición del
Navío de S. M. I.ª el Peruano en los cincuenta
y seis años de su viaje de Oroya a Lima y de Lima
a Oroya, y de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
Naciones, y de plata quatro mil ciento
setenta y quatro, y de personas

3043. 0

3520. 4

Posta Certificación N. 5.ª consta q.ª en los cincuenta y seis
años de su viaje de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
y de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
Naciones, y de plata tres mil
setecientos noventa y dos, y de personas

3467. 4

Posta Certificación N. 6.ª consta q.ª en los cincuenta
y seis años de su viaje de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
y de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
Naciones, y de plata tres mil
ochocientos veinte y seis, y de personas

3478. 2

Posta Certificación N. 7.ª consta q.ª en los cincuenta
y seis años de su viaje de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
y de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
Naciones, y de plata quatro mil y
siete, y de personas

3512. 4

Posta Certificación N. 8.ª consta q.ª en los cincuenta
y seis años de su viaje de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
y de Oroya a Lima y de Lima a Oroya
Naciones, y de plata

30463. 6

de setenta y cinco personas de subministracion
 a los Individuos de la Tripulacion y Guarni-
 cion del Navio de setenta y cinco mil seiscientos
 treinta y quatro Naciones q. haveron xii de
 plata siete mil Doyentas seiscientos y ocho, y pesos
 de Plata Certificada n.º 3. consta q. en los treinta dias
 del mes de Junio de este año se subministraron
 a los Individuos q. se ocuparon en la Tripu-
 lacion y Guarnicion del Navio de setenta y cinco
 mil seiscientos cinquenta y siete Naciones
 q. haveron xii de plata, y pesos

906 4

906 An 2

de la Mayor N.º 4. consta q. de los dias de los de Julio
 de este presente año de setenta y cinco y seis
 hasta el treinta y uno de este se subministraron
 a las Naciones q. pertenecen a los Individuos
 de la Tripulacion y Guarnicion del Navio de
 setenta y cinco mil seiscientos y ochenta y tres
 personas q. se ocuparon en la Tripulacion y
 Guarnicion del Navio de setenta y cinco mil
 seiscientos y ochenta y tres Naciones q. haveron
 xii de plata seiscientos setenta y seis y pesos.

908 Ar 4

de la Mayor N.º 5. consta q. en los treinta dias
 del mes de Agosto de este año se subministraron
 a los nombrados en ella de la Tripu-
 lacion y Guarnicion del Navio de setenta y cinco
 mil seiscientos y ochenta y tres Naciones q. haveron
 xii de plata quinientas seiscientos y seis y pesos.

907 Ar 6

de la Mayor N.º 6. consta q. en los treinta dias
 del mes de Septiembre de este presente año se sub-
 ministraron a los Individuos de la Tripulacion

de Guarniz. al Navio de S. J. que en el año
de 1592 se desvió de su rumbo y se
cuentan q. ha venido en el de 1592 se desvió de su
rumbo y se cuenta q. ha venido en el de 1592 se desvió de su

no 21 4

Por la Razón N. 13. con tag. de la dda. pri
mera hasta el mes de Mayo. mis dho. dho.
de este año de 1592. cinquenta y seis
se subministraron a los Indivíduos q. en
previa Noventa y tres raciones q. ha venido en
el de 1592 se desvió de su rumbo y se cuenta q. ha venido en el de 1592 se desvió de su

no 22 6

#506065

Mano de Juan de Arce

Juan de Arce
Francisco Ramirez
de Arce

3